

**EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P**  
**COORDINACION DE EDUCACION Y CULTURA**  
**CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**  
**ARTICULO 4° Y 73**  
**INDICADORES DE GESTION DEL MES DE: ABRIL DEL 2015**

<b>FUNCIONES LEGALES</b>	<b>OBRA, ACCION O PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>AREA ADMINISTRATIVA</b>	<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>
Art. 38. Fracción VIII Fomentar la cultura a través de la realización de festivales exposiciones y eventos artísticos culturales con la participación de la comunidad	1. Programar una semana cultural para celebrar el día del niño y culminar con el festejo del día 30 de Abril en coordinación	Motivarlos para que continúen teniendo mejores calificaciones	una vez por año	100%	SMDIF y Coordinadora de Educación y Cultura.	No aplica
Art. 38. Fracción XI Promover programas educativos para el mejoramiento ambiental y coordinarse con las autoridades respectivas para la ejecución de programas especiales de educación	Organización del congreso infantil para el niño presidente en el municipio	Conocer las necesidades de su pueblo y comunidades	1 veces x año	100%	Coordinadora de Educación y Cultura y Presidencia Municipal.	100%
Art. 38. Fracción VI. Promover y coordinar con las demás dependencias de la administración pública municipal, los apoyos materiales y humanos para el logro de sus actividades culturales.	Planeación del tercer festival de arte y cultura	Rescatar promocionar y difundir costumbres y tradiciones	1 vez por año	100%	Coordinadora de Educación y Cultura y Presidencia Municipal	No aplica
Art. 38. Fracción I. Elaborar planes y programas para el desarrollo cívico, cultural, de bienestar social, deportivo y recreativo de la comunidad municipal.	Cabalgata, jaripeos, carrera de cintas, palo encebado, puerco encebado, eventos deportivos bailes, presentación de diferentes grupos artísticos en el teatro del pueblo	Invitar a la población, comunidades y municipios circunvecinos a participar en los eventos culturales y artesanales y seguir rescatando costumbres y tradiciones	1 vez por año	100%	Coordinadora de Educación y Presidencia Municipal.	No aplica

**ATENTAMENTE**  
**COORDINADORA DE EDUCACION Y CULTURA**

**C. ORALIA CHAVEZ LEAL**